

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7040** *SUMELEC NAVARRA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SUMINISTROS ELECTRÓNICOS ARAGÓN, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que, con fecha 19 de diciembre de 2024, la Junta General Extraordinaria y Universal de "Sumelec Navarra, S.L." (Sociedad Absorbente), así como de "Suministros Electrónicos Aragón, S.A." (Sociedad Absorbida), acordaron la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente. Dicha fusión producirá la extinción de la Sociedad Absorbida, transmitiéndose todo su patrimonio en bloque a favor de la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios/accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances presentados, así como a ejercer los derechos que, en su caso, les correspondan de conformidad con el Libro Primero del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se transpone la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles.

En Noáin (Navarra), 19 de diciembre de 2024.- Don Julio Carlos Bustillo Campo, en su condición de Administrador Único de la Sociedad Absorbente, Y Don Francisco-Javier Lorenzo Sanz, en su condición de Administrador Único de la Sociedad Absorbida.

ID: A240058747-1